

Guía Docente

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Experto en Periodismo Especializado, Digital y Nuevos Modelos de Negocios (Título Propio asociado a Periodismo)		
Rama de Conocimiento:	Ciencias Sociales y Jurídicas		
Facultad/Escuela:	Ciencias de la Comunicación		
Asignatura:	Periodismo Jurídico		
Tipo:	Propia Obligatoria	Créditos ECTS:	3
Curso:	1	Código:	32511
Periodo docente:	Segundo semestre		
Tipo de enseñanza:	Presencial		
Idioma:	Castellano		
Total de horas de dedicación del alumno:	75		

Equipo Docente	Correo Electrónico
Isabel Alonso Fernández de la Vega	ibelvega@gmail.com

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Periodismo jurídico es una asignatura del título propio de Periodismo y Experto en Periodismo Especializado, Digital y Nuevos Modelos de Negocio.
La asignatura está diseñada a fin de capacitar al futuro periodista para desarrollar su labor profesional en el campo concreto de la información que emana del Poder Judicial en sus distintas vertientes. Este tipo de información requiere de una serie de conocimientos técnicos específicos indispensables para desempeñar el trabajo de forma solvente y ofrecer a la opinión pública una información rigurosa, veraz y accesible.

OBJETIVO

Adquirir las capacidades básicas para desarrollar la labor periodística en el ámbito jurídico. Conocer las instituciones y los diversos actores implicados. Saber distinguir, procesar e informar de un modo solvente sobre los procedimientos judiciales a partir de las distintas resoluciones que generan.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Los propios del seguimiento de la actualidad informativa esperable de quien ha decidido estudiar el Grado de Periodismo.

CONTENIDOS

La asignatura se articula en dos bloques con el objetivo de que antes de entrar en las cuestiones esenciales del desarrollo del periodismo jurídico, los alumnos adquieran la base mínima imprescindible sobre los elementos que conforman el terreno en el que se despliega la actividad del informador, aunque siempre desde una aproximación eminentemente práctica y vinculada a la actualidad informativa.

BLOQUE 1: El periodismo y los tribunales

- 1.- Conceptualización del periodismo jurídico, su importancia y su razón social
 - 1.1 Los periodistas de tribunales: Formación y especialización. El periodismo de tribunales en España hoy.
- 2.- Aproximación a las instituciones:
 - 2.1.- El CGPJ y la Abogacía
 - 2.2.- Los tribunales: De la primera instancia hasta Europa.
 - 2.3.- La Fiscalía y la Fiscalía Anticorrupción.
- 3.- El procedimiento judicial desde el interés informativo:
 - 3.1.- Tipos de procedimientos, sus fases y actores.
 - 3.2.- La documentación en el procedimiento judicial: tipos de resoluciones y vocabulario básico.

BLOQUE 2: La cobertura informativa del procedimiento judicial:

- 1.- El tratamiento informativo:
 - 1.1.- El abordaje de las resoluciones judiciales y las iniciativas de las partes
- 2.- El trabajo del periodista de tribunales:
 - 2.1.- Las fuentes jurídicas, las guardias informativas y la cobertura del juicio oral.
- 3.- Las implicaciones del periodismo jurídico:
 - 3.1.- La presunción de inocencia, la protección de la víctima del delito, el derecho a la intimidad, al honor y al olvido.
 - 3.2.- El secreto de actuaciones y la responsabilidad del periodista. El secreto profesional.
 - 3.3.- La intoxicación informativa, las presiones y la integridad.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Los contenidos de la asignatura se desplegarán mediante prácticas diarias a partir de lecciones magistrales, discusión sobre casos de estudio y coberturas informativas, trabajos individuales y trabajos en grupo.

Las actividades formativas, así como la distribución de los tiempos de trabajo, pueden verse modificadas y adaptadas en función de los distintos escenarios establecidos siguiendo las indicaciones de las autoridades sanitarias.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
30 horas	45 horas

COMPETENCIAS

Conocer el valor y el papel de cada institución judicial en el Estado de Derecho

Identificar, interpretar e incardinar en el procedimiento judicial correctamente los distintos tipos de resoluciones y disposiciones que generan los actores.

Redactar correctamente textos periodísticos relativos al ámbito judicial

Ponderar la responsabilidad de los medios de comunicación y sus informadores en el trabajo relativo a los procesos judiciales

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

El sistema de evaluación continua permitirá al alumno alcanzar la nota final de la asignatura, en función de las calificaciones que vaya adquiriendo a lo largo de todo el curso con el desarrollo de las actividades programadas y el valor de cada una de ellas.

La evaluación de la asignatura atenderá a los siguientes parámetros:

PRÁCTICAS DURANTE LAS SESIONES Y PARTICIPACIÓN: 10 por 100 de la nota final de la asignatura
- El alumno que por razones debidamente justificadas con antelación no pueda asistir a las sesiones, podrá acceder a este 10 por 100 de la calificación realizando las prácticas de cada sesión y presentándolas semanalmente en el Aula Virtual.

TRABAJO SEMANAL INDIVIDUAL: 40 por 100 de la nota final de la asignatura.

- Al término de cada sesión el alumno llevará una tarea para hacer en casa con un plazo de entrega tasado. Superar el plazo de entrega conllevará una penalización de un punto sobre la calificación del trabajo.

- Será necesario aprobar (nota superior a un 5 sobre diez) la mitad de los trabajos semanales para poder hacer media con la nota del examen final.

- La calificación de los trabajos individuales se guardará de cara a la convocatoria extraordinaria, no así para una segunda matriculación.

- La puntuación de cada trabajo individual tendrá en cuenta la puesta en práctica de los conceptos aprendidos en clase, la originalidad y la calidad en la redacción. A partir de dos faltas de ortografía el trabajo será automáticamente desestimado, igual que si se detecta un plagio.

TRABAJO EN GRUPO: 10 por 100 de la nota final de la asignatura.

EXAMEN FINAL: 40 por 100 de la nota final de la asignatura

- Será necesario superar el examen final para poder acceder a la media.

- Se adaptará su diseño en caso de que por razones extraordinarias, la prueba deba hacerse en remoto.

- Consistirá en una parte teórica y una parte práctica de los conceptos trabajados en la asignatura y ambos bloques harán media para la calificación final del examen.

La evaluación extraordinaria seguirá los mismos criterios que la evaluación ordinaria.

Los trabajos podrán ser expuestos en clase o, en su defecto, por medios telemáticos si las circunstancias actuales nos obligan a acudir a un sistema no presencial, para general conocimiento.

La profesora se reserva el derecho de realizar cualquier prueba extraordinaria durante el curso para evaluar el avance de conocimientos de los alumnos.

El alumno se dará de alta en el Aula Virtual de la asignatura para poder acceder a documentos, apuntes, prácticas en soporte de audio y vídeo y cualquier otro elemento de interés para el desarrollo de la asignatura

El alumno respetará la normativa interna de la Universidad Francisco de Vitoria en lo relativo a la originalidad de los trabajos, el respeto a los derechos de autor y el plagio.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

CONSULTA:

Calero, J.M.; Ronda, J., 2000, Manual de periodismo judicial. Sevilla: Universidad de Sevilla.

LECTURA:

El periodista y el asesino. Janeth Malcom. Ed. Gedisa. ISBN: 9788497846905
Año de edición: 2012

Los tres pies del gato. Pablo Ordaz. Ed. Aguilar. ISBN 9788403098640
Año de edición: 2007

CINE:

Testigo de cargo. Billy Wilder, 1957
The Post (Los archivos del Pentágono). Steven Spielberg 2017.

SERIES:

Press (capítulo 1). Tom Vaughan. BBC One 2018. Disponible en Filmin.
El Caso Alcàsser. León Siminiani. Netflix. 2019

BASES DE DATOS:

CENDOJ. Jurisprudencia y documentación del Poder Judicial. <http://www.poderjudicial.es/search/indexAN.jsp>

LEGISLACIÓN Y ACTUALIDAD. noticias.juridicas.com

Complementaria

Twitter:

Lista de usuarios que aportan información sobre tribunales:
<https://twitter.com/i/lists/1041228588815671296?s=20>

Youtube:

Canal Audiencia Nacional sede San Fernando de Henares:
<https://www.youtube.com/channel/UCDuUzNIQ2jLbaELfUTQVmOA/videos>